



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
PACORA

Pepe Luchs

JOSE LUIS SipiÓN BORNÁZ
> ALCALDE 2023 - 2026 <

#CONSTRUYENDO Modernidad!

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACORA

BASES ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – PROVISIONAL

PROCESO CAS N° -003-2023-MDP

Pacora, Lambayeque, Lambayeque



Calle 28 de Julio N°106
Pacora, Lambayeque



mesadepartes@munipacora.gob.pe



978 726 929



Municipalidad
Distrital de Pacora



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
PACORA

Pepe Lucho

JOSE LUIS SipiÓN BORNÁZ
> ALCALDE 2023 - 2026 <

#CONSTRUYENDO Modernidad!

CAPITULO I. DISPOSICIONES GENERALES

1.1 OBJETO:

La Municipalidad Distrital de Pacora, requiere seleccionar y contratar bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N°1057, por necesidad transitoria, a través del presente proceso de selección CAS N°003-2023-MDP de **Tres (3)** profesionales y que reúnan los requisitos y cumplan con el perfil establecido para ocupar los puestos vacantes.

Las presentes bases administrativas, tienen como objetivo conducir el procedimiento de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la Municipalidad Distrital de Pacora, conforme a las directivas Internas y al marco normativo vigente.

1.2. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N°31638, Ley del Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2023.
- Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen, especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales. o Ley N°27674, Ley que establece el acceso de deportistas de Alto Nivel
- a la Administración Pública.
- Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N°29248, Ley de Servicio Militar y modificatorias; así como, su
- Reglamento aprobado con Decreto Supremo N°003-2013-DE. o Ley N°31396, Ley que reconoce las practicas pre profesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto
- Legislativo N°1401.
- Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Reglamento y modificatorias.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°065-2020-SERVIR-PE. que aprueba, la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N°1057"

1.3. ENTIDAD CONVOCANTE Y ÓRGANO RESPONSABLE

La Municipalidad Distrital de Pacora, realizará el Proceso de Selección CAS N°003-2023-MDP, la conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo del Comité de Selección.



Calle 28 de Julio N°106
Pacora. Lambayeque



mesadepartes@munipacora.gob.pe



978 726 929



Municipalidad
Distrital de Pacora



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
PACORA

Pepe Lucha

JOSE LUIS SipiÓN BORNÁZ
> ALCALDE 2023 - 2026 <

#CONSTRUYENDO Modernidad!

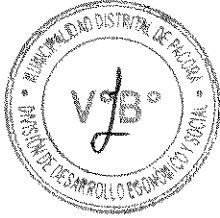
1.4. PERFIL DEL PUESTO

Los requisitos correspondientes al presente proceso de selección CAS N°003-2023-MDP, se encuentran detallados en el formato de Perfil del Puesto.

1.5. NUMERO DE POSICIONES A CONVOCARSE

Se convoca tres (03) plazas vacantes, compuestas por Responsable asesoría jurídica; Secretaría de alcaldía; Asistente Registro Civil., los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

1.6. CONDICIONES DEL PUESTO




Calle 28 de Julio N°106
Pacora. Lambayeque


mesadepartes@munipacora.gob.pe


978 726 929


Municipalidad
Distrital de Pacora



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
PACORA

Pepe Lucha

JOSE LUIS SIPIÓN BORNAZ
> ALCALDE 2023 - 2026 <

#CONSTRUYENDO Modernidad!

ANEXO N° 01 CUADRO DE PLAZAS A CONVOCARSE

N°	DEPENDENCIA	CANTIDAD	PUESTO/SERVICIO	COSTO MENSUAL
1	GERENCIA MUNICIPAL	01	RESPONSABLE DE ASESORIA JURIDICA	S/. 2,500.00
2	ALCALDIA	01	SECRETARÍA DE ALCALDÍA	S/. 2,500.00
3	REGISTRO CIVIL	01	ASISTENTE DE REGISTRO CIVIL	S/. 1025.00
TOTAL				S/ 6,025.00

ANEXO N° 01 CUADRO DE PLAZAS A CONVOCARSE

CONDICIONES	DETALLES
LOCALIDAD	En las diferentes instalaciones de la Municipalidad Distrital de Pacora, según detalla el perfil del puesto
COMPENSACION	Conforme lo establecido en el Anexo 01 Cuadro de Plazas a Convocarse, que conforma parte del presente documento
HORARIO	Conforme establezca el área usuaria
DURACION DEL CONTRATO	Hasta 31 de Diciembre del 2023

CAPITULO II. DISPOSICIONES ESPECIFICAS DEL PROCESO

2.1. CRONOGRAMA DETALLADO

El Proceso de Selección CAS N°003-2023-MDP (en adelante "proceso"), se rige por el Cronograma y etapas del proceso publicado en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pacora.

- a) El presente proceso se registrá por el cronograma establecido, el mismo que contiene fechas tentativas, que pueden ser modificadas por causas justificadas y serán comunicadas oportunamente a los interesados a través de la página web institucional.
- b) El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y totales, además de los comunicados que se emitan como parte del concurso. Asimismo, deberá verificar su cuenta de correo electrónico (inclusive bandeja de spam o correo no deseado) declarar en la ficha de postulación para las comunicaciones



Calle 28 de Julio N°106
Pacora. Lambayeque



mesadepartes@munipacora.gob.pe



978 726 929



Municipalidad
Distrital de Pacora



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
PACORA

Pepe Lucha

JOSE LUIS SipiÓN BornaZ
> ALCALDE 2023 - 2026 <

#CONSTRUYENDO Modernidad!

que se emitan durante el concurso, confirmando su recepción con la finalidad de asegurar su participación en cada etapa del proceso en mención.

c) Cada evaluación es eliminatoria, por lo cual solo podrá acceder a la siguiente evaluación quienes hayan calificado en la evaluación previa.

d) En la publicación de resultados de cada etapa se anunciará fecha, hora y condiciones para su aplicación en la siguiente etapa.

e) Las actividades indicadas en cada etapa se desarrollarán de forma presencial

2.2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO Y SU MODALIDAD

El presente proceso consta de las siguientes etapas y actividades, las cuales son de carácter eliminatorio, según se describe a continuación:

Nº	ETAPAS DEL PROCESO	PESO	PUNTAJE MINIMO APROBATORIO	PUNTAJE MAXIMO APROBATORIO	DESCRIPCION
1	Evaluación curricular	40%	30	40	Calificación de la documentación sustentatorio de los/las postulantes.
2	Entrevista Personal	60%	30	60	Orientada a analizar la experiencia en el perfil del puesto y profundizar aspectos de la motivación y habilidades de/la postulante en relación con el perfil del puesto.

2.3 FORMA DE PRESENTACION Y EJECUCION

a) La postulación se efectuará ÚNICAMENTE a través de Mesa de Partes de la Municipalidad Distrital de Pacora, en las fechas indicada en el cronograma.

b) Los participantes que deseen postular a la presente convocatoria, deberán presentar el expediente en sobre cerrado en Mesa de Partes de la Municipalidad Distrital de Pacora, con el siguiente formato en la parte exterior.



Calle 28 de Julio N°106
Pacora. Lambayeque



mesadepartes@municipacora.gob.pe



978 726 929



Municipalidad
Distrital de Pacora



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
PACORA

Pepe Lucha

JOSE LUIS SipiÓN BornaZ
> ALCALDE 2023 - 2026 <

#CONSTRUYENDO Modernidad!

PROCESO CAS N° 003-2023-MDP

N° de Plaza/ITEM: _____

Nombre de la Plaza: _____

Apellidos y Nombres: _____

DNI: _____

c) La presentación del Formato N°02 "Ficha de Postulante (Ficha Resumen curricular), declaraciones juradas y documentación sustentaría del cumplimiento de los requisitos mínimos y condición necesaria para el otorgamiento de bonificaciones adicionales, se realizará de manera presencial, siempre y cuando sean remitidos en el plazo establecido en el cronograma.

d) La entrevista personal se ejecutará de manera presencial, en las instalaciones del Palacio Municipal.

e) La entidad implementara los ajustes razonables para aquellos/as postulantes que declaren en el Formato N° 02 "Ficha de Postulante (Ficha Resumen Curricular)" tener alguna discapacidad y requieran algún tipo de asistencia durante el proceso de selección.

f) Las consultas y/o dudas respecto al desarrollo del presente proceso deben ser enviadas al siguiente correo electrónico mesadepartes.munipacora2023@gmail.com

g) El postulante solamente podrá presentarse a una sola plaza.

2.4. EVALUACIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.4.1. Postulación y revisión de cumplimiento de requisitos

a) **Ejecución:** Los interesados que deseen participar en el proceso, deberán presentar su postulación en las fechas indicadas en el cronograma.

b) **Criterios de Calificación:** Los/las postulantes registrarán sus datos en el Formato N°02 Ficha de Postulante (Ficha Resumen Curricular)". Los/las postulantes serán los únicos responsables de la información y datos declarados en el Formato N°02 "Ficha de Postulante (Ficha Resumen Curricular)", los cuales tienen carácter de declaración jurada y será sujeta a fiscalización posterior. El perfil de puesto convocado exige el cumplimiento de todos los requisitos.



Calle 28 de Julio N°106
Pacora, Lambayeque



mesadepartes@munipacora.gob.pe



978 726 929



Municipalidad
Distrital de Pacora



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
PACORA

Pepe Lucho

JOSE LUIS SipiÓN BORNÁZ
> ALCALDE 2023 - 2026 <

#CONSTRUYENDO Modernidad!

c) Publicación: Los/las postulantes que cumplan con todos los requisitos señalados en el Perfil de Puesto, de acuerdo a lo declarado en el Formato N°02 *Ficha de Postulante (Ficha Resumen Curricular)", serán convocados a: Rendir la Entrevista Personal.

d) IMPORTANTE:

- El/la postulante será responsable de los datos consignados en el Formato N°02 "Ficha de Postulante (Ficha Resumen Curricular), los mismos que tienen carácter de declaración jurada siendo el/la postulante el único responsable de la información consignada y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad; en caso la información registrada sea falsa, la entidad se reserva el derecho de realizar las acciones legales correspondientes.
- Si los/las postulantes se encuentran inscritos/as en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS y ser Licenciado de las fuerzas armadas deberán declarar esta condición en el Formato N°02 *Ficha de Postulante (Ficha Resumen Curricular) * con la finalidad de obtener la bonificación correspondiente, asimismo, de ser el caso, deberán detallar los ajustes razonables requeridos para realizar las acciones correspondientes en el desarrollo del proceso.
- Por otro lado, la información declarada sobre Formación Académica, Experiencia General y Específica y Cursos/Especialización, serán validados en la etapa de Evaluación Curricular; en ese sentido, deberá presentar la información sustitutoria correspondiente, los mismos que debe haber concluidos a la fecha de postulación.

2.4.2. Evaluación curricular

a) Ejecución: Se evaluará el Formato N°02 *Ficha de Postulante

(Ficha Resumen Curricular) * y la documentación presentada por los/las postulantes a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de formación académica, cursos y/o programas de especialización y/o diplomados, tiempo de experiencia laboral (general, específica, en el sector público, experiencia con nivel mínimo requerido).

Considerar el siguiente orden:

1. Formato N° 01 Carta De Presentación Del Postulante
2. Formato N°02 *Ficha de Postulante (Ficha Resumen
3. Curricular)" debidamente firmado en el campo correspondiente dentro del formato, caso contrario el/la postulante obtendrá la condición de DESCALIFICADO



Calle 28 de Julio N°106
Pacora, Lambayeque



mesadepartes@municipipacora.gob.pe



978 726 929



Municipalidad
Distrital de Pacora



**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
PACORA**

Pepe Lucha

JOSE LUIS SipiÓN BORNÁZ
> ALCALDE 2023 - 2026 <

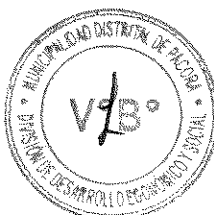
#CONSTRUYENDO Modernidad!

4. Declaraciones Juradas debidamente firmadas en el campo correspondiente dentro de los formatos, caso contrario el/la postulante obtendrá la condición de DESCALIFICADO.
5. Documentos que sustenten el cumplimiento de los requisitos mínimos declarados en el Formato N°02 *Ficha de Postulante (Ficha Resumen Curricular)

b) Criterios de Calificación:

Para ser considerado en la siguiente etapa, los/las postulantes deberán sustentar los requisitos solicitados en la presente convocatoria, los cuales serán calificados en función a lo descrito en el formato "Criterios de evaluación curricular", según lo siguiente:

ACREDITACION DEL CUMPLIMIENTO DE PERFIL	DOCUMENTOS A PRESENTAR
Discapacidad	Documento que acredite discapacidad, de corresponder.
Licenciado de las Fuerzas Armadas	Documento que acredite ser Licenciado, de corresponder.
Formación Académica	Grado de bachiller, título profesional, grado de magister o doctorado, de ser el caso de acuerdo a los que indique el perfil de cada puesto, y será descalificado el que tenga otro documento distinto o superior al requerido Para el caso de títulos profesionales o grados académicos obtenidos en el extranjero, para ser considerados se deberá presentar copia del documento que acredite el reconocimiento del grado o título profesional por parte de la Superintendencia Nacional de Educación Superior - SUNEDU, o estar inscrito en el Registro de Títulos. Grados o estudios de posgrado obtenidos en el extranjero-SERVIR de conformidad a la Directiva N° 001-2014- SERVIR/GDCRSC, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N°010 2014-SERVIR/PE
Experiencia Profesional	Constancias, certificados de trabajo boletas de pago. constancias o certificados de prestación de servicios, conformidades de servicios, contratos de naturaleza laboral o civil, resoluciones de designación y cese que acrediten fehacientemente en cada uno de ellos que los/as postulantes poseen el tiempo de experiencia Solicitado (fecha de inicio y fin o tiempo brindado de la experiencia laboral o del servicio brindado), así como cargo o función desarrollada. El tiempo de experiencia se contabilizará desde la fecha en que ella postulante obtenga la condición de egresado. Para validar dicha experiencia, deberá presentar la constancia de egresado o algún documento que acredite desde cuando obtuvo dicha condición. Para efectos del cálculo de tiempo de experiencia, en los casos que los/as postulantes que hayan laborado en dos o



Calle 28 de Julio N°106
Pacora, Lambayeque



mesadepartes@municipacora.gob.pe



978 726 929



Municipalidad
Distrital de Pacora



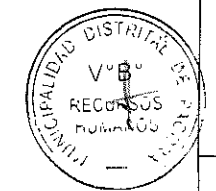
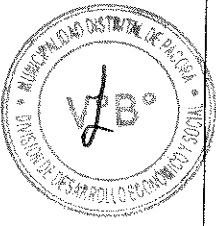
**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
PACORA**

Pepe Lucha

JOSE LUIS SIPIÓN BORNAZ
ALCALDE 2023 - 2026

#CONSTRUYENDO Modernidad!

	<p>más instituciones al mismo tiempo, el periodo coincidente será contabilizado una sola vez.</p> <p>De acuerdo a lo señalado en la Ley N°31348 "Ley que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo 1401. se considerará como experiencia laboral: Las prácticas preprofesionales no menor de tres meses o hasta cuando se adquiera la condición de Egresado: Las prácticas profesionales que realizan los egresados por un periodo de hasta un máximo de veinticuatro meses. Para los casos de SECIGRA, solo el año completo de SECIGRA DERECHO se reconoce como tiempo de servicios prestados al Estado, inclusive en los casos que se han realizado previos a la fecha de egreso de la formación correspondiente. Para tal efecto el/la postulante deberá presentar la constancia de egresado y el Certificado de SECIGRA Derecho otorgado por la Dirección de Promoción de Justicia de la Dirección General de Justicia y Cultos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.</p>
<p>Colegiatura/ Habilitación</p>	<p>En caso el perfil del puesto convocado requiera colegiatura y/o habilitación profesional vigente al momento de la postulación, esta podrá ser acreditada a través del resultado de la búsqueda en el portal institucional del Colegio Profesional, donde conste la condición de "Habilitado*". En caso no se visualice por este medio, ella postulante podrá presentar el documento del certificado de habilidad profesional vigente emitido por el Colegio profesional o una Declaración Jurada donde manifieste que se encuentra colegiado y/o habilitado sujeto a fiscalización posterior</p>
<p>Cursos y Programas de Especialización</p>	<p>-Constancias, certificados, diplomas de estudios, cursos y/o programas de especialización u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo. estos estudios deben ser concluidos a la fecha de postulación y cada documento deberá incluir la cantidad de horas.</p> <p>-Los cursos deberán considerar las horas y temática requerida en el perfil de puesto. En casos algunos de los cursos solicitados, hayan sido llevados dentro de alguna especialización o diplomados, es responsabilidad del postulante detallar la temática específica que valide el cumplimiento del perfil.</p> <p>-Los programas de especialización y/o diplomados deberán tener una duración mínima de noventa (90) horas y si son organizados por disposición de un ente rector, se podrá considerar como mínimo ochenta (80) horas.</p>



Calle 28 de Julio N°106
Pacora, Lambayeque

mesadepartes@municipacora.gob.pe

978 726 929

Municipalidad
Distrital de Pacora





**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
PACORA**

Pepe Lucha

JOSE LUIS SipiÓN BORNÁZ
▷ ALCALDE 2023 - 2026 ◁

#CONSTRUYENDO Modernidad!

 	<p>-En caso que los Diplomados hayan iniciado durante la vigencia de la Ley N°30220, que aprueba la Ley Universitaria, a partir del 10 de julio de 2014 se considerarán estudios de postgrado los diplomados de postgrado, con un mínimo de veinticuatro (24) créditos, teniendo en cuenta que cada crédito equivale a dieciséis (16) / horas lectivas.</p> <p>-De poseer estudios de Maestría o Doctorado en la materia solicitada por el perfil, en el caso de que estos no hayan concluido, o cuenten con la condición de egresado. podrán ser considerados para el cumplimiento del requisito, siempre y cuando el postulante presente el documento donde se evidencie el número de horas que ya ha cumplido y la temática solicitada en el perfil de puesto, para lo cual debe adjuntar constancia de estudios con el detalle indicado.</p>
--	--

- Conocimientos de Ofimática e Idiomas

Deberá consignarse al momento de la postulación a través del Formato N°02 "Ficha de Postulante (Ficha Resumen Curricular).

Los/las postulantes en esta etapa deberán tener como puntuación mínima de treinta (30.00) puntos y máxima de cuarenta (40.00) para ser considerados en la siguiente etapa.



EVALUACION	PUNTAJE MINIMO APROBADO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación Curricular	30	40

c) Publicación: Los/las postulantes que obtengan el Puntaje Mínimo Aprobatorio, serán convocados a la siguiente etapa del proceso (Entrevista Personal).

d) IMPORTANTE

El/la postulante será responsable de la información consignada en el Formato N° 02 "Ficha de Postulante (Ficha Resumen Curricular) ", el cual tiene carácter de declaración jurada y la documentación presentada que estará sujeta a fiscalización posterior.

En atención a la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en el caso de documentos expedidos en idioma diferente al castellano, el/la postulante deberá adjuntar traducción simple, oficial o certificada del mismo. En el caso de traducción simple, deberá contar con la indicación y firma del traductor (debidamente identificado).

2.4.3. ENTREVISTA PERSONAL



Calle 28 de Julio N°106
Pacora. Lambayeque



mesadepartes@municipacora.gob.pe



978 726 929



Municipalidad
Distrital de Pacora



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
PACORA

Pepe Lucha

JOSE LUIS SipiÓN BornaZ
> ALCALDE 2023 - 2026 <

#CONSTRUYENDO Modernidad!

a) **Ejecución:** está orientada a analizar la experiencia en el perfil del puesto y profundizar aspectos de la motivación y habilidades del/la postulante en relación con el perfil del puesto, participan de esta evaluación todos los/as postulantes considerados Aprobados/as en la evaluación anterior.

La ejecución de la Entrevista Personal será efectuada por el Comité de Selección de la Municipalidad Distrital de Pacora.

El procedimiento para la ejecución de la Entrevista Personal, será comunicado en el Portal Institucional y se realizará en las instalaciones del palacio municipal, el horario será definido por el Comité de Selección.

Se considerará el tiempo de tolerancia de cinco (05) minutos a partir del horario estipulado en el Rol de Entrevista, si pasado el tiempo el/la postulante no se presenta, será **DESCALIFICADO**.

b) **Criterios de Calificación:**

El/la postulante será considerado "Aprobado*" siempre que obtenga una puntuación entre treinta (30,00) y sesenta (60,00) puntos. La calificación se realizará a dos (02) decimales, no se considerará redondeo a de puntaje.

c) **IMPORTANTE:**

Los/Las postulantes serán responsables del seguimiento del Rol de Entrevistas.

En caso de que existan discrepancias respecto al puntaje a asignar a determinado postulante, entre los miembros del comité, el área usuaria tiene el voto dirimente

2.5. RESULTADOS DEL PROCESO

El Cuadro de Méritos se elaborará con aquellos/as postulantes que fueron convocados a la Entrevista Personal, detallando los resultados obtenidos en cada evaluación, en el cual se comunicará la condición final obtenida en el proceso.

La elección del/de la postulante idóneo/a para el puesto convocado, será de acuerdo al puntaje acumulado obtenido como consecuencia de la suma de todas las evaluaciones anteriores, incluyendo la Entrevista Personal considerando lo detallado en el siguiente cuadro.

CUADRO DE MERITOS

PUNTAJE FINAL						
PUNTAJE POR ETAPAS		PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIONES		PUNTAJE FINAL	
Evaluación curricular	+	Entrevista Personal	= Puntaje Total	+	Si corresponde Bonificación a la persona con Discapacidad	= Puntaje Final



Calle 28 de Julio N°106
Pacora. Lambayeque



mesadepartes@municipacora.gob.pe



978 726 929



Municipalidad
Distrital de Pacora



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
PACORA

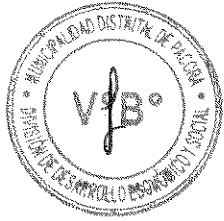
Pepe Lucho

JOSE LUIS SipiÓN BORNAZ
> ALCALDE 2023 - 2026 <

#CONSTRUYENDO Modernidad!

					(+15%) ó bonificación para Licenciados de las Fuerzas Armadas (10%)		
--	--	--	--	--	---	--	--

Criterios de Calificación



a) En la elaboración de cuadro de méritos se asignará la bonificación correspondiente por discapacidad, los cuales fueron acreditados en la Etapa de Evaluación Curricular, siempre y cuando hayan aprobado la Entrevista Personal.

b) Se publicará el cuadro de méritos de todos los postulantes convocados la etapa de Entrevista Personal.

c) La elaboración del Cuadro de Méritos se realizará con los resultados obtenidos en cada etapa del proceso y las bonificaciones, en caso correspondan.

d) El/la postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso y obtenido la puntuación más alta, siempre que haya obtenido 60.00 puntos como máximo, será considerado como "GANADOR/A" de la plaza a la que postuló.

e) Los/las postulantes que hayan obtenido como mínimo de 30.00 puntos según cuadro de méritos y no resulten ganadores, serán considerados como accesitarios/as.

f) En caso de registrarse un empate en el resultado final del proceso de selección se procederá a seleccionar al postulante que obtuvo el mayor puntaje en la Entrevista Personal.

g) El/la postulante declarado GANADOR/A en el proceso, debe presentar la información requerida para la suscripción del contrato en un plazo de hasta cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados finales. Si vencido el plazo, el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se procederá a convocar al primer accesitario/a según orden de mérito para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación.



2.6. BONIFICACIONES QUE CORRESPONDEN:

2.6.1. BONIFICACION POR DISCAPACIDAD

Conforme al artículo 48° y a la Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, la persona con discapacidad que haya participado en el proceso, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 15% en el puntaje total.

2.6.2 BONIFICACION PARA LICENCIADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS

Se aplica una bonificación de 10% sobre el puntaje final obtenido en toda la evaluación, el postulante debe presentar el documento oficial emitido por la



Calle 28 de Julio N°106
Pacora, Lambayeque



mesadepartes@munipacora.gob.pe



978 726 929



Municipalidad
Distrital de Pacora



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
PACORA

Pepe Lucha

JOSE LUIS SIPIÓN BORNAZ
> ALCALDE 2023 - 2026 <
#CONSTRUYENDO Modernidad!

autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

2.7. SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO

El/la postulante declarado GANADOR/A en el Proceso de Selección CAS N°003-2023-MDP para efectos de la suscripción y registro de Contrato Administrativo de Servicios, debe tener en cuenta lo siguiente:

La Oficina de Gestión de Recursos Humanos se comunicará con el/la GANADOR/A, para solicitar la presentación de los documentos sustentatorios del Curriculum Vitae de forma escaneada para la suscripción del contrato, a excepción de la documentación indicada en el artículo 5 "Prohibición de la exigencia de la documentación" del Decreto Legislativo N°1246 que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa. Dichos documentos están sujetos a la fiscalización posterior que llevará a cabo la entidad.

En caso en esta etapa se produzca desistimiento, extemporaneidad en la entrega de documentación o suscripción de contrato, hallazgo de documentación falsa o adulterada, detección de algún impedimento para contratar con el Estado, se procederá a llamar al siguiente postulante según orden de mérito considerado accesitario/a.

Si durante el control posterior, se hallase documentación falsa o adulterada, la entidad podrá adoptar las medidas legales y administrativas que correspondan.

2.8. SITUACIONES IRREGULARES Y CONSECUENCIAS

a) Cualquier controversia, situación no prevista o interpretación a las bases que se susciten o se requieran durante el proceso de selección, será resuelto por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos o por el Comité de Selección, según les corresponda a través del correo electrónico mesadepartes.munipacora2023@gmail.com

b) En caso de que el/la postulante se presente a las evaluaciones fuera del horario establecido para dicho efecto, no podrá participar en las mismas y será DESCALIFICADO/A del proceso.

c) En caso que el/ la postulante sea suplantado/a por otro postulante o por un tercero, será automáticamente DESCALIFICADO/A, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante adopte.

d) De detectarse que el/la postulante haya incurrido en plagio o incumplido lo indicado en las Bases, las instrucciones o consideraciones a tomar en cuenta publicadas para el desarrollo de cualquiera de las etapas del proceso, será automáticamente DESCALIFICADO/A; sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante pueda adoptar.



Calle 28 de Julio N°106
Pacora. Lambayeque



mesadepartes@munipacora.gob.pe



978 726 929



Municipalidad
Distrital de Pacora



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
PACORA

Pepe Lucha

JOSE LUIS SIPIÓN BORNAZ
> ALCALDE 2023 - 2026 <

#CONSTRUYENDO Modernidad!

e) Los/las postulantes que mantengan vínculo de cualquier índole con la entidad convocante, se someterán a las disposiciones establecidas en las presentes bases del proceso participando en iguales condiciones con los demás postulantes.

f) En caso el/la postulante presentara información inexacta o incumpla con uno o más requisitos para su incorporación con carácter de declaración jurada, será DESCALIFICADO del proceso en cualquiera de las etapas en la cual se encuentre; y si luego de haberse adjudicado una posición, se verifica que ha consignado información falsa, será cesado, de acuerdo a las normas vigentes, sin perjuicio de la responsabilidad penal y/o administrativa en que hubiera incurrido.

g) La Entidad está obligada a brindar información en detalle de los resultados alcanzados en las diferentes etapas respecto a los/las postulantes, salvo que la misma se refiera a los supuestos de información secreta, reservada o confidencial. Al respecto la Autoridad de Protección de Datos Personales en la Opinión Consultiva N°061- 2018-JUS/DGTAIPD (ratificada en la Opinión Consultiva N931-2020-JUS/DGTAIPD) indicó que, salvo la información calificada como secreta, reservada o confidencial, la demás información que se genere en el proceso es de carácter público, prescindiendo si el mismo se encuentra en "trámite" o "concluido". Además, puntualizó que *el acceso a la información estará restringido cuando se requiera información personal como la referida al domicilio, el número telefónico o el correo electrónico de los/las postulantes, ya que esta información no está vinculada al cumplimiento de los requisitos del puesto o cargo al que se postula.

2.9. PRESENTACIÓN DE RECLAMOS, ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMOS

a) Si algún postulante considerara que la Oficina de Gestión de Recursos Humanos o el Comité de Selección hayan emitido un acto que supuestamente viole, desconozca o lesione un derecho o interés legítimo, podrá presentar su reclamo por escrito ante mesa de partes de la Municipalidad Distrital de Pacora

b) La absolución de reclamos presentados estará a cargo del Comité de Selección y ésta se realizará en el plazo establecido en el cronograma del Proceso de selección.

c) La presentación de reclamos es aplicable solo al proceso de evaluación curricular.

CAPITULO III. DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

a) Declaratoria del proceso como desierto

El proceso será declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presenten postulantes en alguna de las etapas del proceso de selección o no se cuente con postulantes Aprobados en alguna etapa del proceso de selección.



Calle 28 de Julio N°106
Pacora. Lambayeque



mesadepartes@municipacora.gob.pe



978 726 929



Municipalidad
Distrital de Pacora



**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
PACORA**

Pepe Lucha
JOSE LUIS SIPIÓN BORNAZ
ALCALDE 2023 - 2026 <
#CONSTRUYENDO Modernidad!

- Cuando los/las postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- Cuando los/las postulantes no alcancen el puntaje final mínimo de 60 puntos.

b) Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
- Por asuntos institucionales no previstos.
- Otras razones debidamente justificadas.

ANEXOS

- PERFILES DE PUESTOS DE LAS 03 PLAZAS A CONVOCARSE
- FORMATO N° 01 CARTA DE PRESENTACION DEL POSTULANTE
- FORMATO N° 02 FICHA RESUMEN CURRICULAR
- FORMATO N° 03 DECLARACIÓN JURADA
- CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO CAS N° 002-2023- MDP

CRONOGRAMA DEL PROCESO

PROCESO CAS N° 003-2023- MDP

Nº DE ACTIVIDADES	ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO		
1	Publicación de la Convocatoria en Talento Perú - SERVIR	23- Nov	AL	06 Dic.
2	Publicación de la Convocatoria en Pagina Web Institucional	30-Nov.	AL	06 Diic
3	Presentación de Expedientes en Físico - Presencial			06 Dic.
4	Evaluación de Expedientes			06 Dic.
5	Publicación Preliminar de Evaluación			07 Dic.
6	Presentación de Reclamos Presencial y absolución de reclamos			07 Dic.
7	Entrevista Personal			08 Dic.
8	Suscripción de Contrato			11 Dic.

CONSIDERACIONES:

1: El presente proceso se registrá por el cronograma establecido, el mismo que contiene fechas tentativas, que pueden ser modificadas por causas justificadas y serán comunicadas oportunamente a los interesados a través de la página web institucional.



Calle 28 de Julio N°106
Pacora. Lambayeque



mesadepartes@municipacora.gob.pe



978 726 929



Municipalidad
Distrital de Pacora



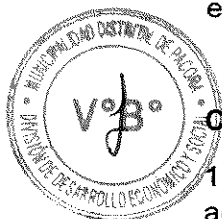
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACORA

Pepe Lucho

JOSE LUIS SipiÓN BORNAZ
> ALCALDE 2023 - 2026 <

#CONSTRUYENDO Modernidad!

2. El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y totales del presente proceso.
3. Las consultas referidas al presente proceso de selección, deberán dirigirse al correo electrónico mesadepartes.munipacora2023@gmail.com



CONSIDERACIONES:

1. Formación académica: se asignará el puntaje mínimo si el postulante cumple con el grado académico requerido en el Perfil del Puesto. Se asignará el puntaje máximo si el postulante cuenta con grado superior al mínimo establecido en el Perfil del Puesto.
2. Experiencia Laboral general: Se asignará el puntaje mínimo si el postulante cumple con la experiencia general en el sector público y privado requerido en el Perfil del Puesto, se asignará el puntaje máximo, si el postulante supera la experiencia general en el sector público y privado, requerido en el Perfil del Puesto.
3. Experiencia Laboral específica: Se asignará el puntaje mínimo si el postulante cumple con la experiencia específica requerida en el perfil del puesto. Se asignará el puntaje máximo si el postulante supera la experiencia específica requerida en el Perfil del Puesto.



Calle 28 de Julio N°106
Pacora. Lambayeque



mesadepartes@munipacora.gob.pe



978 726 929



Municipalidad
Distrital de Pacora



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
PACORA

Pepe Lucha
JOSE LUIS SIPIÓN BORNAZ
> ALCALDE 2023 - 2026 <
#CONSTRUYENDO Modernidad!

FORMATO N° 01

CARTA DE PRESENTACION DEL POSTULANTE

SEÑORES:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA CONTRATACIÓN DE CAS N° 02-2023-MDP

Presente. -

Yo,.....

..... (Nombre y Apellidos) identificado(a) con DNI N°....., mediante la presente solicito se me considere participar en el Proceso CAS N° 01-2023-MDP, convocado por la Municipalidad Distrital de Pacora, a fin de acceder a la plaza cuya denominación es:

.....

Para lo cual declaro bajo juramento que cumplo íntegramente con los requisitos del perfil establecido en las bases y que adjunto a la presente, la HOJA DE VIDA DOCUMENTADA (Anexo 03), copia del DNI y declaraciones juradas de acuerdo al Anexo 02.

Pacora,.....de del 2023.


Calle 28 de Julio N°106
Pacora. Lambayeque


mesadepartes@munipacora.gob.pe


978 726 929


Municipalidad
Distrital de Pacora



**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
PACORA**

Pepe Lucha
JOSE LUIS SipiÓN BORNAZ
> ALCALDE 2023 - 2026 <
#CONSTRUYENDO Modernidad!

**FORMATO N° 02
FICHA DE RESUMEN CURRICULAR**

PROCESO CAS N°

1. DATOS PERSONALES

PUESTO AL QUE POSTULA:

DNI N°	
Apellidos y Nombres	
Fecha de Nacimiento Día/Mes/Año	
Dirección	
Distrito	
Estado Civil	
Teléfono celular	
Teléfono fijo	
Correo electrónico	
Medio por el cual se enteró del proceso CAS.	

Los datos consignados en esta ficha deberán ser acreditados en la etapa de la evaluación curricular. Cuando el postulante no adjunte documentos necesarios será declarado como NO APTO, formato mal llenado será descalificado automáticamente.

2. FORMACION ACADEMICA

	NOMBRE DE LA INSTITUCION	NIVEL ALCANZADO	PROFESIÓN O ESPECIALIDAD	MES/AÑO		Años de estudios	Que documento tiene que sustente lo señalado	(*) N° de Folio PARA SER LLENADO EN LA ETAPA DE LA EVALUACION CURRICULAR
				DESDE	HASTA			
FORMACION TECNICA				/	/			
FORMACION UNIVERSITARIA				/	/			
MAESTRÍA				/	/			
DOCTORADO				/	/			
OTROS ESTUDIOS (Otras profesiones, Especialidades y/o Maestrías)				/	/			
OTROS ESTUDIOS (Otras profesiones, Especialidades y/o Maestrías)				/	/			

(*) DEBERA SER LLENADO OBLIGATORIAMENTE EN LA PRESENTACION DEL CURRICULUM DOCUMENTADO



Calle 28 de Julio N°106
Pacora, Lambayeque



mesadepartes@munipacora.gob.pe



978 726 929



Municipalidad
Distrital de Pacora



**MUNICIPALIDAD
DISTRICTAL DE
PACORA**

Pepe Lucho

JOSE LUIS SipiÓN BORNAZ
> ALCALDE 2023 - 2026 <

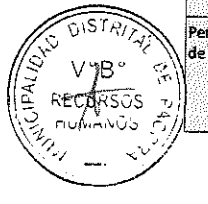
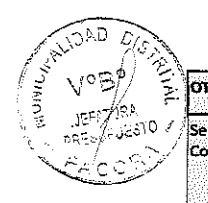
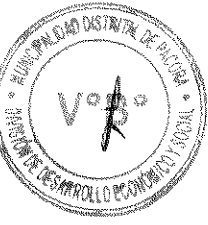
#CONSTRUYENDO Modernidad!

3. ESTUDIOS RELACIONADOS A ESPECIALIZACIONES O DIPLOMADOS (RELACIONADO A LOS TERMINOS DE REFERENCIA).

NOMBRE DEL DIPLOMADO	CONDICION	INSTITUCION	AÑO QUE REALIZÓ EL DIPLOMADO	HORAS LECTIVAS DE DURACION DEL DIPLOMADO	Que documento tiene Ud. que sustente lo señalado	(*) N° de Folio PARA SER LLENADO EN LA ETAPA DE LA EVALUACION CURRICULAR

(*) DEBERA SER LLENADO OBLIGATORIAMENTE EN LA PRESENTACION DEL CURRICULUM DOCUMENTADO

OTROS DATOS	
Se encuentra Colegiado	Usted
se encuentra Habilitado	Usted
Pertence Usted al Cuerpo de Gerentes Publicos?	



Calle 28 de Julio N°106
Pacora. Lambayeque



mesadepartes@munipacora.gob.pe



978 726 929



Municipalidad
Distrital de Pacora



**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
PACORA**

Pepe Lucha

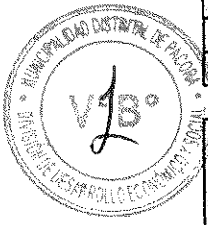
JOSE LUIS SipiÓN BORNAZ
> ALCALDE 2023 - 2026 <

#CONSTRUYENDO Modernidad!

CAPACITACIONES COMPLEMENTARIAS (ACORDE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MINIMOS)				
CURSOS (Seminarios, Computación, Ingles considere agregar el nivel alcanzado, acorde a los requisitos del perfil)	NIVEL	TIEMPO DE ESTUDIOS	Que documento tiene que sustente lo señalado	(*) N° de Folio PARA SER LLENADO EN LA ETAPA DE LA
INGLES				
Computación				
CURSOS (Seminario, Congresos, Talleres: acordes a los requisitos del perfil)	INTITUCION	TIEMPO DE ESTUDIOS EN HORAS	Que documento tiene que sustente lo señalado	(*) N° de Folio PARA SER LLENADO EN LA ETAPA DE LA EVALAUION CURRICULAR

(*) DEBERA SER LLENADO OBLIGATORIAMENTE EN LA PRESENTACION DEL CURRICULUM DOCUMENTADO

4. EXPERIENCIA LABORAL (COMPLETAR CON AQUELLOS PUESTOS DE TRABAJO AFINES A LAS FUNCIONES DEL SERVICIO SOLICITADO, INICIANDO POR LA EXPERIENCIA MÁS RECIENTE).



Calle 28 de Julio N°106
Pacora, Lambayeque



mesadepartes@munipacora.gob.pe



978 726 929



Municipalidad
Distrital de Pacora

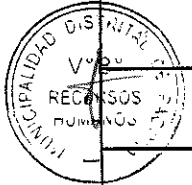
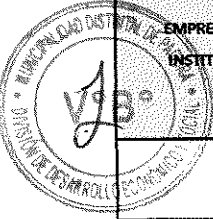


**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
PACORA**

Pepe Lucha
JOSE LUIS SipiÓN BornaZ
 > ALCALDE 2023 - 2026 <
 #CONSTRUYENDO Modernidad!

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN QUE HE PROPORCIONADO, ES VERAZ Y ASUMO LAS RESPONSABILIDADES Y CONSECUENCIAS LEGALES QUE ELLO

EMPRESA Y/O INSTITUCION	UNIDAD ORGANICA / AREA	SECTOR	CARGO / NOMBRE DE LA FUNCION	DESCRIPCIONES DE LAS FUNCIONES PRINCIPALES RELACIONAS AL PUESTO QUE POSTULA	FECHA DE INICIO D/M/A	FECHA DE TERMINO D/M/A	AÑOS/MESES/ DIAS DE EXPERIENCIA	Que documento tiene que sustente lo señalado	(*) N° de Folio PARA SER LLENADO EN LA ETAPA DE LA EVALUACION CURRICULAR
TOTAL DE AÑOS DE EXPERIENCIA									

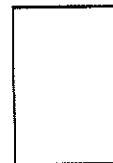


(*) DEBERA SER LLENADO OBLIGATORIAMENTE EN LA PRESENTACION DEL CURRICULUM DOCUMENTADO

FECHA:

FIRMA Y NOMBRE
POSTULANTE

HUELLA:



Calle 28 de Julio N°106
Pacora. Lambayeque



mesadepartes@munipacora.gob.pe



978 726 929



Municipalidad
Distrital de Pacora



**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
PACORA**

Pepe Lucho
JOSE LUIS SIPIÓN BORNAZ
> ALCALDE 2023 - 2026 <
#CONSTRUYENDO Modernidad!

FORMATO N° 03

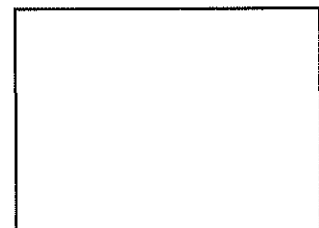
DECLARACION JURADA

Yo, identificado(a)
con DNI N°, y con domicilio
..... **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- No tener antecedentes penales, policiales y judiciales.
- No estar sometido a procesos judiciales en el fuero común o militar.
- No haber sido condenado por la comisión de delito doloso o conclusión anticipada o por acuerdo bajo el principio de oportunidad por la comisión de un delito doloso. No tener deuda pendiente de pago por sanción penal.
- No estar inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el estado.
- No tener procesos pendientes o en trámite con el estado.
- No percibir ingresos por parte del Estado, con excepción de la actividad docente (de ser el caso).
- No tener compatibilidad por razones de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con funcionarios o autoridades de la Municipalidad Distrital de Pacora.
- No haber sido amonestado por mi superior jerárquico y/o sancionado, destituido o despedido de la administración pública o de empresas del estado por medidas disciplinarias, ni de la actividad privada por falta grave laboral.
- No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos" REDAM, a que hace referencia la Ley N° 28970 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007-JUS, el cargo y bajo la responsabilidad del Concejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- No estar inscrito en el Registro Nacionales de Sanciones, destitución y despido – RNSDD.

Pacora, de del 2023

FIRMA :
NOMBRES Y
APELLIDOS :
DNI :



HUELLA DIGITAL

(Dedo índice derecho)



**Calle 28 de Julio N°106
Pacora. Lambayeque**



mesadepartes@munipacora.gob.pe



978 726 929



**Municipalidad
Distrital de Pacora**



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
PACORA

Pepe Lucho
JOSE LUIS SipiÓN BORNAZ
> ALCALDE 2023 - 2026 <
#CONSTRUYENDO Modernidad!

PERFILES DE PUESTOS DE LAS PLAZAS A CONVOCARSE

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
DE SERVICIOS DE: 01 RESPONSABLE DE ASESORIA JURIDICA**

I. GENERALIDADES:

a) Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios transitorios de un (01) profesional.

b) Dependencia, Unidad orgánica y/o Área Solicitada:

Asesoría Legal

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Formación Académica	Titulado y colegiado en derecho
Experiencia	3 Años (2años en entidad pública y 01 año en entidad privada)
Experiencia específica	1 año en Áreas específicas al cargo
Habilidades o Competencias	Persona amable, facilidad de expresión verbal y escrita, facilidad para interactuar en grupos. persona dinámica y entusiasta capaz de trabajar en equipo y bajo presión, persona respetuosa de los plazos y normatividad.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento mínimo en Derecho Municipal y Gestión Pública
Otros (*)	<ul style="list-style-type: none"> No tener antecedentes penales, judiciales y policiales No tener impedimento para ser contratado por el estado

III. FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO:

- Redacción de Oficios, Informes Legales y Memorándum.
- Revisar Resoluciones, Convenios y otros



Calle 28 de Julio N°106
Pacora. Lambayeque



mesadepartes@municipacora.gob.pe



978 726 929



Municipalidad
Distrital de Pacora



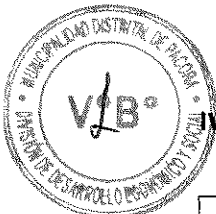
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACORA

Pepe Lucha

JOSE LUIS SipiÓN BORNAZ
> ALCALDE 2023 - 2026 <

#CONSTRUYENDO Modernidad!

- Brindar apoyo jurídico en los documentos
- Derivar los documentos generados para la continuidad al trámite.
- Sistematizar todo documento emitido, como resultado de su atención o trámite, a fin de obtener una base de datos que contribuya su ubicación y trámite dentro del plazo
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato



IV. CONDICIONES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Distrital de Pacora – Calle 28 de julio N° 106
Duración del Contrato	Al 31 de Diciembre del 2023
Contraprestación Mensual	S/. 2,500.00 (dos mil quinientos con 00/100 soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



Calle 28 de Julio N°106
Pacora. Lambayeque



mesadepartes@munipacora.gob.pe



978 726 929



Municipalidad
Distrital de Pacora



**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
DE SERVICIOS DE: SECRETARIA DE ALCALDIA**

I. GENERALIDADES:

a) Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios transitorios de un (01) profesional

b) Dependencia, Unidad orgánica y/o Área Solicitada:

ALCALDIA

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Formación Académica	Bachiller y/o titulado en secretariado ejecutivo, administración, económica o carreras afines
Experiencia	3 años
Experiencia específica	1 año en el sector público en puestos afines.
Habilidades o Competencias	Persona amable, facilidad de expresión verbal y escrita, facilidad para interactuar en grupos. persona dinámica y entusiasta capaz de trabajar en equipo y bajo presión, persona respetuosa de los plazos y normatividad
Conocimiento para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia en gestión pública ▪ Curso y/o diplomado en sistemas administrativos ▪ Curso y/o en ingles nivel intermedio ▪ Declaración Jurada – Manejo del word ▪ Declaración Jurada – Manejo de excel
Otros(*)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No tener antecedentes penales, judiciales y policiales ▪ No tener impedimento para ser contratado por el estado

III. FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO:

- Recibir, registrar, organizar todo tipo de documentos que ingresen para el despacho de alcaldía.
- Coordinar reuniones de alcaldía.
- Realizar documentación para las áreas de la Municipalidad





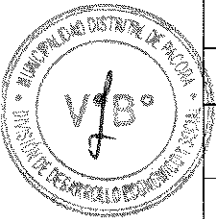
MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
PACORA

Pepe Lucha
JOSE LUIS SipiÓN BORNAZ
> ALCALDE 2023 - 2026 <
#CONSTRUYENDO Modernidad!

- Seguimiento a información concerniente al despacho de alcaldía.

IV.CONDICIONES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Distrital de Pacora – Calle 28 de julio N° 106
Duración del Contrato	Al 31 de Diciembre del 2023
Contraprestación Mensual	S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



Calle 28 de Julio N°106
Pacora. Lambayeque



mesadepartes@munipacora.gob.pe



978 726 929



Municipalidad
Distrital de Pacora



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
PACORA

Pepe Lucho
JOSE LUIS SipiÓN BORNAZ
> ALCALDE 2023 - 2026 <
#CONSTRUYENDO Modernidad!

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
DE SERVICIOS DE: 01 ASISTENTE DE REGISTRO CIVIL**

I.GENERALIDADES:

a) Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios transitorios de una persona profesional técnico.

b) Dependencia, Unidad orgánica y/o Área Solicitada:

Área de Registro Civil

II.PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Formación Académica	Título técnico en administración o contabilidad.
Experiencia	1 año
Experiencia específica	3 meses en Gestión Pública
Habilidades o Competencias	Persona amable, facilidad de expresión verbal y escrita, facilidad para interactuar en grupos. persona dinámica y entusiasta capaz de trabajar en equipo y bajo presión, persona respetuosa de los plazos y normatividad.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Manejo de paquete informático a nivel usuario ▪ Conocimiento de ortografía ▪ Redacción de documentos ▪ Uso de la plataforma de RENIEC
Otros (*)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No tener antecedentes penales, judiciales y policiales ▪ No tener impedimento para ser contratado por el estado

III.FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO:

- Brindar orientación al público usuario
- Ayudar en las acciones de registro de nacimientos, matrimonios y defunciones de responsabilidad de la municipalidad y entregar los certificados solicitados por la población
- Conservar, custodiar y administrar los libros correspondientes



Calle 28 de Julio N°106
Pacora. Lambayeque



mesadepartes@municipacora.gob.pe



978 726 929



Municipalidad
Distrital de Pacora



**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
PACORA**

Pepe Luche

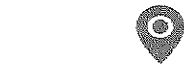
JOSE LUIS SIPIÓN BORNAZ
> ALCALDE 2023 - 2026 <

#CONSTRUYENDO Modernidad!

- Organizar las actas de nacimiento, matrimonio y defunciones que se registraron manualmente por años
- Planificar programas de entrega de DNI en nuestro Distrito y todos los Centro Poblados.
- Participación en talleres programadas por el RENIEC
- Cumplir con las disposiciones del área en todas las actividades de asistencia que se requiera.

IV.CONDICIONES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Distrital de Pacora – Calle 28 de julio N° 106
Duración del Contrato	Al 31 de Diciembre del 2023
Contraprestación Mensual	S/. 1,025.00 (mil veinticinco con 00/100 soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



Calle 28 de Julio N°106
Pacora. Lambayeque



mesadepartes@munipacora.gob.pe



978 726 929



Municipalidad
Distrital de Pacora